

Bela Feldman-Bianco  
Liliana Rivera Sánchez  
Carolina Stefoni  
Marta Inés Villa Martínez,  
compiladoras

# La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías



---

La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías / coordinado por Bela Feldman-Bianco ... et al. - Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO : Universidad Alberto Hurtado, 2011. (En FLACSO Serie Foro ; en CLACSO Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones)

366 p.; mapas, tablas

ISBN: 978-9978-67-275-4

MIGRACIÓN ; ASPECTOS SOCIALES ; MIGRANTES ; AMÉRICA LATINA ; REFUGIADOS ; FAMILIA ; INDÍGENAS ; CIUDADANÍA ; POLÍTICA MIGRATORIA

304.8 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO**

Av. Callao 875-4to. G

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Telf.: 484-6588/0290

[www.clacso.org.ar](http://www.clacso.org.ar)

**Universidad Alberto Hurtado**

Almirante Barroso 10

Santiago-Chile

Telf.: 562 692 0200

[www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)

ISBN: 978-9978-67-275-4

Cuidado de la edición: Santiago Rubio C.

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: mayo de 2011

Este libro forma parte de la Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones de CLACSO que cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de las Illes Balears.

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Prefacio</b> .....	9
<i>Susana Novick</i>	
<b>Introducción</b> .....	15
<i>Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Marta Inés Villa Martínez y Carolina Stefoni</i>	
PRIMERA PARTE	
LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	
<b>Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea</b> .....	31
<i>Eduardo E. Domenech</i>	
<b>Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante</b> .....	79
<i>Carolina Stefoni</i>	
<b>Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración</b> .....	111
<i>Susana Novick</i>	

El sujeto migrante latinoamericano en Estados Unidos:  
una breve comparación con el migrante cubano ..... 1 4 7  
*Miriam Rodríguez*

La familia migrante en las políticas públicas en Ecuador:  
de símbolo de la tragedia a objeto de intervención ..... 1 8 1  
*Gioconda Herrera*

Negociando categorías, temas y problemas  
Investigadores y organismos internacionales en el  
estudio de la migración indígena ..... 2 0 3  
*Sergio Caggiano y Alicia Torres*

## SEGUNDA PARE

### LA PERSPECTIVA DE LOS SUJETOS MIGRANTES

Caminos de ciudadanía:  
emigración, movilizaciones sociales  
y políticas del Estado brasilero ..... 2 3 7  
*Bela Feldman-Bianco*

Los inmigrantes bolivianos,  
¿sujetos de agenda política en la Argentina? ..... 2 8 3  
*Roberto Benencia*

¿Quiénes son los retornados?  
Apuntes sobre el migrante retornado en el  
México contemporáneo ..... 3 0 9  
*Liliana Rivera Sánchez*

Desplazados y refugiados: entre ser, merecer y ocultar su situación.  
A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia,  
Ecuador y Canadá ..... 3 3 9  
*Marta Inés Villa Martínez*

# El sujeto migrante latinoamericano en Estados Unidos: una breve comparación con el migrante cubano

Miriam Rodríguez\*

## Introducción

Los flujos migratorios desde Latinoamérica hacia Estados Unidos cuentan con dos siglos de existencia, pero es hasta finales de la década del 60 del siglo XX que puede evaluársele como de una magnitud considerable, siendo entonces reconocido como uno de los mayores flujos de inmigrantes arribantes a ese país.

Dentro de los cuatro grandes movimientos migratorios que, se indica, ha tenido Estados Unidos (Pedraza Silvia, 1996), el cuarto grupo está representado por los inmigrantes latinoamericanos, quienes –junto a los asiáticos– comenzaron a arribar a ese territorio de manera masiva a partir de 1965; dicho movimiento migratorio se mantiene hasta nuestros días.

Una excepción en este flujo lo constituye el migrante mexicano, el cual se ha mantenido entrando a Estados Unidos de manera constante. Cabe recordar que una parte considerable del territorio mexicano le fue arrebatado por la nueva nación americana a mitad del siglo XIX, de ahí que, a partir del proceso de expansión al oeste de los nuevos colonos, una parte de las familias mexicanas quedaron separadas, lo que propició un lógico movimiento de un lado a otro de las fronteras que separaban ambos territorios, y donde las personas muchas veces permanecían en los

---

\* Investigadora y metodóloga de la Vice Rectoría de Investigación y Posgrado, Universidad de La Habana. Investigadora Asociada del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos.

nuevos asentamientos americanos sin documentos que reconocieran su real *status*<sup>1</sup>.

La llegada de los migrantes mexicanos vino a ser considerada como un flujo migratorio solo a partir del siglo XX, controlado en función de la necesidad de fuerza de trabajo; cuando no existiera esta necesidad, se preveía el retorno al lugar de origen.

Por tanto, una de las características principales que identifican al migrante mexicano es ser una persona que está buscando empleo, es decir, su motivación principal para llegar a ese país es de carácter laboral. Puede indicarse que éste es el factor motivacional que caracteriza a todos los latinoamericanos que deciden emigrar y, durante muchos años a través de estos dos siglos, este fue el motivo que también guió al migrante cubano. Queda claro entonces el carácter de migrante laboral de los principales latinoamericanos que llegaban a Estados Unidos.

Por otra parte, un tema candente en la actualidad es la existencia de conductas discriminatorias hacia los inmigrantes, elemento éste que afecta considerablemente su posible inserción dentro de esa sociedad, más aún si se trata de un inmigrante indocumentado que tiene que vivir evitando ser detectado, expuesto permanentemente a la deportación a partir de las leyes migratorias existentes en Estados Unidos. Leyes que no toman en consideración si este migrante tiene familia constituida en el país, o incluso hijos nacidos en ese territorio. A este respecto, según datos recientes del *Pew Hispanic Center*, para el año 2010 se calculaba que habían nacido en Estados Unidos cerca de 350 000 niños de, al menos, un padre con *status* de indocumentado<sup>2</sup>.

Recordemos solo que en el año de 1999 la cifra de deportaciones llegó a 176 990, la mayoría de origen mexicano, seguida de los salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y dominicanos<sup>3</sup>. Como parte de la aplicación de la política de deportaciones a su país de origen, en el año 2009 se rea-

---

1 Ver Tratado Guadalupe-Hidalgo de 1848. Antes de esta fecha, estados como California, Arizona, Nuevo México, parte del estado de Colorado y de Nevada y Texas, estuvieron bajo el control de México. De igual modo Louisiana y la Florida fueron dominio de España.

2 *Pew Hispanic Center* "Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends", 2010. Febrero 1 2011, pag 12.

3 Ver reporte noticioso de EFE. Washington. 8.11.99

lizaron un aproximado de 48 vuelos a Guatemala, Honduras y El Salvador, para agilizar las deportaciones (Siglo XXI, 21/07/09)<sup>4</sup>. Según informaciones brindadas por el *Homeland Security*, se produjeron 400 000 deportaciones en el año fiscal 2009, el 70% de las cuales correspondieron a mexicanos<sup>5</sup>.

Téngase en cuenta que, muchas veces, el inmigrante vuelve a intentar llegar a Estados Unidos y se convierte éste en un proceso recurrente, ya que en su país no logra alcanzar un empleo y no cuenta con recursos para apoyar económicamente a su familia.

Existe otra categoría de migrante, que resulta bien diferente al otro sujeto que llega en búsqueda de dónde trabajar, se trata del latinoamericano que llega ya con su empleo, fruto del llamado “robo de cerebro”. Éste es el inmigrante profesional que recibe una visa para ocupar un determinado puesto, quien fue captado en su país de origen ofreciéndole ofertas muy ventajosas. Dicho inmigrante sabe que tendrá todas las condiciones para una inserción segura en ese país; sus características, por tanto, serán muy diferentes al del otro sujeto migrante.

Analizaremos, a continuación, las principales características del sujeto migrante latinoamericano y dentro de ellas identificaremos las semejanzas y diferencias que tiene actualmente éste con el inmigrante de origen cubano.

### **Algunas características de los flujos migratorios de latinoamericanos hacia Estados Unidos. Breve descripción de los principales grupos de migrantes latinoamericanos**

Las actuales leyes migratorias vigentes en el continente latinoamericano no ofrecen una respuesta eficaz a toda la variedad de realidades y desafíos que plantea la migración dentro de nuestro continente, ni en lo que respecta a la relación hacia Estados Unidos, principal país receptor de los migrantes de la región.

---

4 Reportado en el Boletín Electrónico Información y Análisis de la Mesa Naciones para las Migraciones en Guatemala MENAMIG. Año 8 No. 84, Julio 2009.

5 Informe *Pew Hispanic Center* 2010: “Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends”, 2010. Febrero 1 2011, pag. 10.

La migración internacional está inmersa y es consecuencia, a su vez, de la creciente desigualdad en los niveles de desarrollo socio-económico de los países, lo cual acentúa cada vez más la brecha entre ricos y pobres. De ahí que el migrante latinoamericano sea un sujeto trabajador, que sale de su país en busca de un empleo para satisfacer sus necesidades básicas y a veces arrastra consigo, bajo los mismos fines, a miembros de su familia, constituyendo, entonces, cadenas familiares. Un análisis de este proceso nos indica que, por una parte, están los grandes países receptores que no cuentan con la fuerza laboral necesaria en actividades constructivas, agrícolas y de servicios, y tienden a satisfacer esta carencia con los migrantes que arriban a sus países; por otro lado, está ese sujeto sin recursos y en condiciones precarias en busca de ese empleo, quien se lanza a ese proceso que lo atrae, muchas veces sin contar con los medios y los documentos que le permitan legalizar su situación migratoria.

No ha sido secreto para ninguno de los países de la región que la migración internacional ha sido utilizada como un instrumento de las políticas internas y externas por parte de los grandes países receptores de la emigración latinoamericana, a los cuales les resulta necesario un mayor control de quienes llegan —en el entendido de que lleguen solo los que ellos necesitan y no otros.

Dentro de las relaciones migratorias que deben existir entre las grandes potencias receptoras de migrantes y los países emisores latinoamericanos se deben tener presentes los intereses de esos trabajadores, sujetos que generalmente no se sienten ajenos a su país de origen, pero que, a su vez, reclaman ser considerados como personas en el lugar en donde en ese momento viven y en el que brindan su aporte a la economía.

El proceso de inserción de este migrante a la sociedad receptora resulta difícil y complejo, mucho más cuando intenta arrastrar consigo a su familia. Resulta importante tener presente que, como parte de este proceso, ha aumentado de manera considerable el lucro con el tráfico humano indocumentado a través de los llamados coyotes o polleros, reportándose la existencia de mafias que están detrás de tan ‘beneficioso’ comercio.

En la actualidad, el migrante indocumentado en Estados Unidos representa el 3.7% de su población y es el 5.2% de su fuerza laboral<sup>6</sup>.

---

6 Informe citado *Pew Hispanic Center* 2010, pag 17.



Cabría entonces analizar: quién es este sujeto migrante latinoamericano, qué características tiene, qué diferencia existe entre el migrante con permiso de residencia, o que incluso ha obtenido la ciudadanía norteamericana, de aquel que por años ha residido y reside en ese país pero que no cuenta con documentos legales para acreditar su *status*. Una de las instituciones de estudio en Estados Unidos, el *Pew Hispanic Center*, ha realizado desde el año 2005 y hasta la actualidad diferentes perfiles de los principales grupos de inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos.

Tomando en cuenta estos perfiles, así como los resultados de otras investigaciones realizadas, presentamos, a continuación, algunas de las características que nos permitirán describir a este sujeto migrante latinoamericano, el que muchas veces, no importando si nació o no en Estados Unidos, se sigue considerando o identificando como latino:

- La familia migrante mexicana en promedio está compuesta por 3,8 personas.
- Tienen ingresos más bajos que el resto de los grupos de migrantes. Usualmente poseen los índices más altos dentro de la escala de nivel de pobreza. Tienden a trabajar en empleos que requieren menos destreza. Trabajan mayoritariamente en la construcción, en actividades agrícolas, en tareas de mantenimiento y en actividades de servicios. Suelen poseer los índices de desempleo más altos<sup>7</sup>.
- Es el migrante mexicano, por tanto, un trabajador dispuesto a realizar cualquier labor.

Esta caracterización del migrante mexicano en Estados Unidos no implica que no exista una migración de profesionales mexicanos hacia ese país. Cada año emigran hacia Estados Unidos un buen número de profesionales de diferentes especialidades; México, al igual que los restantes países de la región, también es afectado por la política de ‘robo de cerebros’ que aplica Norteamérica.

---

7 Ver tabla 1, 2 y 3 del Informe del *Pew Hispanic Center* de Abril 22 del 2010 “Mexican Immigrant in the United States”, 2010. Fact Sheet

Por otro lado es importante señalar que los migrantes mexicanos mantienen una relación directa con su país de origen, sea a través del envío de remesas, de visitas o de contactos frecuentes con sus familiares y relaciones.

Respecto a las características de la emigración mexicana, la investigadora Adela Pellegrino señala<sup>8</sup>: “La migración proveniente de México y América Central que tiene un perfil asimilable al de la migración fronteriza que señaláramos antes, en el que predominan los migrantes poco calificados y de bajo nivel educativo”.

Dentro de otros grupos de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos se encuentran los centroamericanos, conformados por salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses, principalmente, siendo los dos primeros grupos los más numerosos: 1 560 000 salvadoreños y cerca de 985 000 guatemaltecos viven en Estados Unidos.

Al analizar algunas características de la migración centroamericana, puede observarse que un 29% de los salvadoreños ha logrado obtener la ciudadanía norteamericana, mientras que solo el 23% de los guatemaltecos lo ha logrado. La edad media de ambos grupos es similar, entre 28 y 29 años. Solo un 5% de los salvadoreños y de los guatemaltecos han alcanzado niveles de Bachelors o por encima de éstos. Respecto a su estructura ocupacional, se observa una similitud con la migración mexicana<sup>9</sup>. La estructura ocupacional de los migrantes centroamericanos en los Estados Unidos demuestra una selectividad hacia los trabajadores menos calificados, si se le compara con la de los migrantes procedentes de América del Sur. Es posible afirmar, según el estudio realizado por la investigadora Adela Pellegrino, que el perfil de los latinoamericanos es heterogéneo y varía bastante en función de los países de origen.

Indiscutiblemente los grupos de migrantes mexicanos y centroamericanos, dado que son los más vulnerables, han sido los más perjudicados tras la crisis económica que ha afectado y continúa afectando a Estados

---

8 Ver *La emigración internacional de América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*, pag 22-24 Informe de CELADE, Santiago de Chile, 2003.

9 Ver Informes de *Pew Hispanic Center* “Hispanics of M Hispanics of Salvadoran Origin in the United States”, 2008 Fact Sheet April 22 2010 e “Hispanics of Guatemalan Origin in the United States”, 2008 Fact Sheet April 22, 2010.

Unidos: son los que han perdido sus casas, al no poder pagar hipotecas, además de que no cuentan con servicios de seguridad social.

Entre los migrantes de los países de América del Sur se encuentran los niveles educativos más altos; la distancia física seguramente actúa como un factor de selección. Pero es necesario matizar el peso del factor distancia, ya que las corrientes migratorias provenientes del Caribe anglófono y de Panamá se han destacado por un alto nivel educativo promedio y una participación elevada en los estratos altos de las ocupaciones, aun cuando la larga tradición de emigración hacia los Estados Unidos podría implicar la existencia de redes que facilitarían la incorporación masiva de inmigrantes.

En lo que respecta a su identidad como miembro de una nación latinoamericana, podríamos afirmar que generalmente el migrante latinoamericano tiene una posición positiva hacia su país, envía remesas y, cuando puede, visita regularmente a su familia. En los lugares donde se ubican grandes concentraciones de estos migrantes, llegan a participar en organizaciones propias de sus coterráneos, las cuales les sirven de apoyo y, muchas veces, es el lugar donde tratan de encontrar un espacio de identidad cultural.

En general, podría confirmarse que la inmigración de origen latinoamericano residente en Estados Unidos está conformada de manera más significativa, además de por los grupos antes mencionados, por dominicanos, ecuatorianos, colombianos y peruanos, incluyendo en este análisis a los portorriqueños que, aunque no se consideran inmigrantes, por la condición de Estado Libre Asociado que tiene este país, sí son tomados en cuenta como un grupo latino dentro de las estadísticas que aporta el Censo de Estados Unidos.

Una diferencia entre un grupo de inmigrantes y otro, entre otras cosas, es la factibilidad de acceder a una visa con posibilidades de residencia permanente, a partir, principalmente, de contar con una fuente de empleo, debido a que posee altos niveles educacionales y habilidades profesionales para su desempeño, y a que son demandados en determinadas empresas y en actividades económicas comerciales.

Las mayores diferencias las encontramos cuando se trata de inmigrantes indocumentados. Según el informe del *Pew Hispanic Center* de febre-

ro del 2011, el número de inmigrantes indocumentados decreció un tanto del 2008 al 2009 –a partir, principalmente, de los controles de fronteras y de las deportaciones masivas–, los mexicanos siguen siendo el mayor número de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos con un 58%, equivalente a 6,5 millones de los 11,2 millones que se calcula. Se indica que el 23% de estos inmigrantes indocumentados proceden de otras áreas de América Latina, más de la mitad de los cuales provienen de Centroamérica y el resto de América del Sur<sup>10</sup>. De los inmigrantes indocumentados, el 25% trabaja en actividades agrícolas; son el 19% de los que laboran en tareas de mantenimiento de edificios; además son el 17% de los que trabajan en la construcción; también constituyen el 12% de los trabajadores de los servicios gastronómicos y el 10% de los que desempeñan labores productivas<sup>11</sup>. Las dos terceras partes de los migrantes indocumentados, el 66%, realizan estos tres tipos de actividades.

Respecto a los niveles educacionales de este grupo de inmigrante indocumentado, el 29% tiene menos de un 9no grado y el 18% no alcanzó la enseñanza media.

Asimismo, los inmigrantes indocumentados son los que reciben menores ingresos, por debajo de cualquier otro grupo de inmigrantes. Uno de cada cinco inmigrantes indocumentados vive por debajo del nivel de pobreza, lo que representa algo más del 21%.

### **Breve balance de las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Cuba a partir de 1959**

Antes de 1959 Estados Unidos mantenía vínculos migratorios con Cuba similares a los que sostenía con el resto de los países de América Latina. Pero las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Cuba a partir de 1959 cambiaron significativamente desde la agudización del conflicto político después del triunfo revolucionario. Este conflicto político ha tenido repercusión en la vida de todos, de un lado y del otro, en muchas

---

10 Informe *Pew Hispanic Center* “Unauthorized Immigrant in the United States”, Febrero 2011.

11 *Pew Hispanic Center* Report abril 2009. “A Portrait Unauthorized Immigrant in the United States” de Jeffrey S. Passel y D’Vera Cohn.

de las ocasiones con mayor incidencia en Cuba, ya que es el país que recibe, de manera directa, la aplicación de una política hostil y agresiva que le afecta en todos los órdenes: sociales, económicos y políticos. La aplicación por parte de Estados Unidos de una política desestabilizadora en lo que se refiere al tema migratorio, con incidencia en lo interno del país, en lo que respecta al otorgamiento de visas, incentivos para las salidas por vías ilegales desde territorio cubano, entre otros aspectos, son elementos ampliamente conocidos y descritos en algunos de los estudios realizados<sup>12</sup>.

Una de las leyes, promulgada por Estados Unidos para estos fines desde los primeros años, fue la Ley Pública 87-510, conocida como *Acta de Asistencia a la Migración y los Refugiados del Hemisferio Occidental*, dirigida fundamentalmente a canalizar la emigración desde Cuba, después del fracaso de la Invasión de Girón. Con esta Ley se trataba de demostrar que los cubanos que deseaban emigrar, lo hacían porque eran perseguidos por sus 'opiniones políticas contrarias a la Revolución', a la vez que se proclamaba que la emigración de cubanos hacia los EEUU implicaba un problema de 'seguridad nacional' y que el proceso que se desarrollaba en Cuba era un total fracaso.

Posteriormente, con la firma del *Acta de Inmigración y Nacionalidad* el 3 de Octubre de 1965, queda plasmado que lo referido a la migración cubana tenía que ser analizado de manera diferente al resto de los procesos migratorios que se dieran en la región. Ya quedaba claro en el cuerpo de la Ley la necesidad del reajuste del *status* migratorio a los llamados 'refugiados' cubanos.

En noviembre de 1966 se firmó la Ley Pública 89-732, conocida como *Ley de Ajuste del Status de los Refugiados Cubanos*, que constituye una excepción de la legislación migratoria de los EEUU, y que se promulga especialmente para los 'refugiados' cubanos. Dicha ley da un tratamiento preferencial a los inmigrantes de origen cubano en lo que respecta a

---

12 Ver estudios realizados por investigadores cubanos y extranjeros que han profundizado en el tema; entre los cubanos residentes en Cuba podemos mencionar a Jesús Arboleya, Antonio Aja, Rafael Hernández, Jorge Hernández, Ernesto Rodríguez Chávez y la propia autora de este trabajo. Entre los investigadores cubanos residentes en el exterior que han incursionado en el tema mencionamos a Lisandro Pérez, Felix Masud, María de los Ángeles Torres, Guillermo Grenier, entre otros muchos.

legalizar su *status* de residentes. Así, indicaba que cualquier ciudadano cubano o natural de Cuba que entre en los EEUU, por cualquier vía o medio y en cualquier condición, después del 1ro de enero de 1959, y que haya permanecido en los EEUU por un período no menor de un año, puede recibir la condición de residente permanente si presenta una solicitud con tal motivo. A esta ley se la llamó *Ley para Ajustar el Status de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines*, que fue firmada por el Presidente Lyndon B. Johnson y conocida también como Ley Pública 89-732. El cubano que llegara al país y que hubiera sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (*parolee*) en Estados Unidos después de 1959 y que hubiera estado físicamente en el territorio durante un año, podía tener ‘ajustado’ su status por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente para residir de forma permanente. Las disposiciones de esta norma serían aplicables al cónyuge e hijo de este extranjero. Recibe de inmediato una visa de inmigrante y un permiso de residencia permanente, válida desde treinta meses antes de haber presentado la solicitud o desde la fecha de su arribo a territorio de los EEUU, según cuál de los dos períodos sea mayor. Este tiempo les sirve como parte de los cinco años necesarios para recibir la ciudadanía norteamericana. (Aja, Antonio y Miriam Rodríguez: 2000)

Esta ley permanece vigente y continúa siendo un vehículo de desestabilización interna, ya que incentiva a la emigración indocumentada, por un lado propiciando la utilización de embarcaciones a veces no seguras, poniendo en riesgo la vida de las personas que hacen el intento y, por otro, potenciando el tráfico de personas.

El conflicto migratorio entre ambos países se ha caracterizado por momentos de crisis, las que han incidido en las intenciones del sujeto con interés de emigrar. La primera de estas crisis ocurre a mediados de 1965, cuando aumentan las salidas ilegales al disminuir la posibilidad de una emigración documentada ante la suspensión de los vuelos regulares entre un país y otro, a través del cual se decide por parte del gobierno cubano abrir el puerto de Camarioca, en la provincia de Matanzas, para permitir la salida de todos aquellos que contaran con familias que los recogieran en embarcaciones seguras (Rodríguez, 2008: 202). A partir de entonces y

en ese mismo año, se firmó un Memorando de Acuerdo entre ambos países, lo que permitió el establecimiento de un puente aéreo regular entre Varadero y Miami. Este tráfico aéreo fue suspendido en abril de 1973. Durante la aplicación de este Memorando de Acuerdo, y hasta 1973, fueron excluidos de emigrar, por parte de Cuba, los técnicos y profesionales esenciales para el desarrollo del país, los jóvenes en edad de Servicio Militar y los presos que cumplían sanciones por delitos contrarrevolucionarios.

En paralelo a estas situaciones de crisis entre ambos países, se produce, a finales de la década del 70, un proceso de acercamiento desde Cuba con los emigrados cubanos, conocido como *Diálogo del 78*, el que fue establecido entre representantes de esa emigración cubana, conocida como *Comunidad cubana en el exterior* y miembros del gobierno. Una centena de cubanos viajaron al país y se sostuvieron conversaciones. A partir de éstas se iniciaron, a finales de 1979, las visitas de los emigrados a Cuba. Muy pocos de los cubanos que habían emigrado, tanto a partir de 1959 como antes de esa fecha, habían viajado al país con posterioridad a su salida. Con esta posibilidad se contribuyó al acercamiento de la familia cubana y se facilitó la posible reunificación familiar de personas que estaban o habían estado presos en Cuba por delitos contra la seguridad del país.

Aunque los cubanos emigrados podían visitar el país, no todos los cubanos que deseaban emigrar contaron con la posibilidad de obtener una visa para residir en Estados Unidos, de ahí que en los primeros meses de 1980 se creara nuevamente una crisis conocida como la *Crisis de Mariel*<sup>13</sup>. El nombre de este proceso se debió a que fue por el puerto de Mariel el lugar escogido para que todos aquellos que quisieran emigrar pudieran ser recogidos por sus familiares en embarcaciones navales. A partir de la respuesta de apertura del puerto por parte de Cuba, Estados Unidos solicita el inicio de conversaciones migratorias, y en los días 22 y 23 de

---

13 La Crisis del 80 tuvo como antecedente el incentivo por parte de Estados Unidos, a través de acciones de propaganda en diferentes medios, a penetrar por la fuerza en embajadas diplomáticas radicadas en Cuba y, de esta forma, crear focos de conflictos con varios países de la región, el hecho detonante de esta situación fue la penetración por la fuerza a la embajada del Perú por parte de un número considerable de personas. En este intento murió el custodio cubano, razón por la cual el gobierno retiró la custodia a la embajada y se produce la entrada masiva de personas.

diciembre de 1980 se inician éstas. Durante cuatro años se discutió entre ambos países cómo llegar a un acuerdo que permitiera un flujo regular. EEUU estuvo de acuerdo en aceptar una cuota de hasta 20 000 emigrantes por año, así como la aceptación de una cuota anual adicional durante tres años de algo más de 3 000 ex-presos y sus familiares, así como cantidades ilimitadas de emigrantes cubanos con familiares de ciudadanía norteamericana residentes en los EEUU; Cuba, por su parte, debía aceptar el retorno de aquellos que Estados Unidos consideraba que eran “excluidos”<sup>14</sup>. (Rodríguez, 2008: 203).

Para Cuba este proceso resultó de importancia ya que permitía la posibilidad de normalizar el flujo migratorio hacia Estados Unidos, tomando en cuenta que existía un potencial migratorio (de personas con intereses de reunificación familiar y con otros motivos personales para emigrar), además de que se mantenía un factor de atracción desde el exterior. Este proceso se consideró también como una posible solución al problema de las salidas del país por vías ilegales, pero en la práctica nunca se logró dicho propósito.

Después de la firma de este acuerdo se consideró que podía regularizarse el flujo migratorio entre ambos países, pero no fue así, durante el resto de la década del 80 y los primeros años de la del 90 aparecieron diferentes problemas: por un lado, el no cumplimiento de las cifras de visas para emigrar por parte del gobierno norteamericano; por otro, el permitir la entrada a territorio norteamericano utilizando vías ilegales a partir de la existencia de la Ley de Ajuste Cubano, incluso no importando si, para la salida, la persona hubiera cometido actos delictivos, robos de embarcaciones e incluso asesinatos.

A partir de esta situación se crea en 1994 la llamada *Crisis de los Balseros*, pues ante las acciones de estímulo a la inmigración indocumentada y la consiguiente aceptación por parte del gobierno de los Estados

---

14 Este Acuerdo contempló un Comunicado Conjunto y un Acta de Ejecución; el Acuerdo de Normalización de las Relaciones Migratorias entre los dos países se firmó finalmente el 14 de diciembre de 1984, por su parte Cuba aceptó recibir de vuelta a 2 746 ciudadanos cubanos que habían salido por el Puerto de Mariel, considerados como ‘excluidos’ por las leyes norteamericanas, y Estados Unidos se comprometió con el otorgamiento de las visas indicadas. Para ampliar sobre este tema ver: “Cronología de los Acuerdos Migratorios entre Cuba y Estados Unidos”, MINREX [www.minrex.gov](http://www.minrex.gov)



Unidos de los migrantes cubanos que llegaran al país por cualquier vía, el gobierno cubano decide no cuidar sus costas y permitir que todo el que quisiera emigrar lo hiciera a través de embarcaciones navales. Por primera vez, Estados Unidos no aceptó la llegada de estos migrantes, los interceptaba en alta mar y los concentró en la Base Naval de Guantánamo. A partir de ese momento, Estados Unidos propone establecer un nuevo acuerdo migratorio y sentarse en una mesa de negociación.

Entre el 1ro y el 9 de septiembre de 1994, en la ciudad de Nueva York, se desarrollaron estas conversaciones entre delegaciones de Cuba y Estados Unidos, y se adoptó un nuevo acuerdo tendiente a tomar medidas para que la migración entre los dos países fuera segura, legal y ordenada. Fue emitido un Comunicado Conjunto, en el que Estados Unidos se comprometía a que los emigrantes que utilizaran vías ilegales para llegar a territorio norteamericano no pudieran hacerlo y, al interceptarlos, se les trasladara a instalaciones de refugio fuera de los Estados Unidos, para lo cual fue utilizada la Base Naval de Guantánamo. Por su parte, Cuba tenía que tomar las medidas necesarias para impedir las salidas inseguras a través de métodos persuasivos, se trabajaría por parte de ambos países para impedir el traslado ilícito de personas con destino a Estados Unidos, así como la no utilización de la violencia en estas acciones. De igual modo, se aprobó el otorgamiento por parte de Estados Unidos de 20 000 visas anuales como mínimo para aquellas personas que desearan viajar a ese país, dándole cierta preferencia a aquellos que tuvieran familiares ciudadanos norteamericanos o residentes allí, así como por otras causas.

Para dar continuidad a este proceso de conversaciones se sostuvieron otras reuniones, tanto en 1994 como en 1995, que permitieron revisar el cumplimiento de lo acordado. En estas reuniones, Cuba insistió en su preocupación por la no solución al problema de los refugiados cubanos radicados en la Base Naval de Guantánamo. Finalmente, en mayo de 1995 se llegó a la firma de una Declaración Conjunta, considerada como un acuerdo complementario, que permitía resolver la situación de los cubanos que se encontraban en Guantánamo y el compromiso de devolver a Cuba a aquellos cubanos que fueran interceptados en alta mar por los guardacostas norteamericanos, o que penetraran por la Base naval de

Guantánamo. Cuba, por su parte, no podía tomar acciones represivas contra ellos. Se establece a partir de entonces la política de *pies secos y pies mojados*, a través de la cual quien llega y pisa territorio norteamericano se puede quedar, y entonces aplica a través de la Ley de Ajuste, pero quien es interceptado en el mar debe ser devuelto.

Se aprobó, a su vez, sostener encuentros semestrales para evaluar la marcha de estos acuerdos, encuentros que se mantuvieron hasta el 2003. Es precisamente durante el gobierno de George W. Bush, en enero del 2004, cuando se interrumpen estas conversaciones y no fueron restablecidas sino hasta el 2009, con la llegada a la presidencia de Barack Obama, habiéndose producido, a partir de entonces, varias rondas de conversaciones.

A través de este proceso migratorio comienza Cuba a ser beneficiada por el otorgamiento de visas bajo varios procedimientos: uno centrado en el llamado Sorteo de Visas para Cuba; otro a través de la concesión de visas a personas que habían estado presas por delitos contra la Seguridad del Estado (Programa de Refugiados); además, bajo la cláusula de reunificación familiar con ciudadanos norteamericanos; asimismo, en los primeros años de este proceso, fueron recibiendo visas aquellas personas que se encontraban en la Base Naval del Guantánamo. Cuba también fue considerada para un número de visas dentro del llamado Sorteo Internacional que Estados Unidos aplica para otros países de América Latina.

Algunas evaluaciones no oficiales han indicado que, generalmente, de las 20 mil visas que deben otorgar cada año, solo se cumple entre un 70% y un 80%.

Aun cuando han sido reanudadas muy recientemente las conversaciones entre ambos países para evaluar el cumplimiento de los acuerdos migratorios, la existencia de este incumplimiento en el otorgamiento de visas, así como la persistencia de la Ley de Ajuste Cubano y las ampliaciones de la misma, primero en 1999<sup>15</sup>, después en el 2006<sup>16</sup> y finalmente en

---

15 Ampliación de la Ley de Ajuste:

Marzo de 1999 - Circular de la Directora del INS garantizó el permiso de trabajo desde el propio momento de llegada a los que arribaran ilegalmente. De acuerdo con esta Ley, los cubanos son los únicos inmigrantes que, sin importar la forma y la vía utilizada para arribar, pueden de forma inmediata y automática recibir el Permiso de Trabajo, sin necesidad de presentar una Declaración Jurada de Manutención para recibir su residencia legal. Además, obtienen un

el 2007<sup>17</sup> –que promueven abiertamente tanto la salida por vías ilegales, como la deserción de cubanos que se encuentren en otros países–, continúa haciendo de éste un proceso complejo, que pudiera desencadenar nuevos y graves conflictos entre ambos países. Un ejemplo de esto lo constituye el hecho de la estimulación al abandono de sus misiones internacionalistas y de cooperación del personal médico cubano, acciones que son abiertamente promovidas desde Estados Unidos, con apoyo directo por parte del propio gobierno y a partir de la utilización de organizaciones-pantallas, creadas para estos fines y que cuenta con un Programa de acogida de Médicos Desertores, formulada en agosto del 2006.

La aplicación de una política migratoria diferente para los cubanos de la que se mantiene para el resto de los latinoamericanos, la que está claramente definida como desestabilizadora –pues se presenta públicamente como de promoción de brazos abiertos a todo el que quiera emigrar por vías legales–, realmente se desarrolla según las circunstancias, el momento y sus propios intereses, tal como se ha descrito en los períodos en que se han producido crisis migratorias. Hay momentos de apertura y otros de cierre, y es aquí cuando las leyes existentes para el cubano lo llevan a utilizar la vía ilegal como única forma para emigrar, ya que conoce que si llega, se queda y nunca será deportado. Es importante analizar que a lo interno de Cuba esta política crea tensión e incentiva la realización de acciones arriesgadas, algunas incluso al margen de la ley, a partir del robo de embarcaciones y otras actividades delictivas. Claramente se demuestra

---

número de seguridad social, beneficios públicos de alimentación y alojamiento. Tampoco para este proceso requieren de abogados, ni hacer gastos extras.

- 16 Agosto del 2006 - La utilización de la potestad de *parole* a favor de los médicos cubanos que cumplen misión en terceros países y tomen la decisión de desertar, beneficio que incluye a los familiares en Cuba. La base de esta medida ya estaba siendo aplicada en la práctica, no solo con los médicos, sino con cualquier profesional de origen cubano. Se le da carácter oficial, de forma pública, con el propósito de que se convierta en un estímulo adicional para deserciones dentro del personal médico cubano que cumple misiones internacionalistas.
- 17 Junio 31 del 2007- decisión del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de no exigir que quienes hayan nacido fuera de Cuba tengan que presentar documentos que digan específicamente que son ciudadanos cubanos. Los documentos consulares que digan que son hijos de, por lo menos, un padre cubano, serán suficientes para probar la ciudadanía cubana.

que la migración es utilizada por Estados Unidos como un componente de su política de agresión directa hacia Cuba<sup>18</sup>.

Paralelo a los Acuerdos Migratorios de 1994, resulta interesante señalar que en Cuba se intensifica el proceso de acercamiento del gobierno cubano con su emigración, celebrándose, a partir de entonces, tres conferencias llamadas *Nación y Emigración*, así como también se llevan a cabo otros encuentros y reuniones temáticas, y se amplían las posibilidades de intercambios y de participación de cubanos emigrados en la vida cultural, académica y profesional de Cuba. Todas estas actividades se basan en un solo principio, el respeto a la Nación, la soberanía e independencia nacional, así como a la historia y a los símbolos patrios.

Unido a este proceso el gobierno cubano desarrolla un proceso tendiente, por un lado, a cierta flexibilización de su política migratoria; y, por otro, a garantizar una atención más personal al emigrado cubano, que reside en cualquier parte del mundo, en sus visitas a las Embajadas y Consulados de Cuba en el exterior. En lo referido a la flexibilización de la política migratoria, una de las primeras medidas que se aprueba es eliminar el requisito que se exigía de esperar cinco años desde que la persona emigra legalmente para regresar de visita al país. Al mismo tiempo, se autoriza a jóvenes cubanos que residen en el exterior a cursar estudios de postgrado en Cuba.

Después de 1995 se incluyen otras medidas de flexibilización, entre las que se encuentran: el disminuirse hasta 18 años la edad mínima para realizar viajes temporales al exterior; se amplía de 6 a 11 meses el tiempo de estancia para las visitas de cubanos que viajan temporalmente al exterior; se amplían las autorizaciones de otorgamiento de Permisos de Residencia en el Exterior (PRE) a familiares de quienes lo reciben; se amplían las causas para autorizar solicitudes de regreso definitivo al país; se aplican criterios de mayor flexibilidad a los artistas y escritores que viajan al exterior y no regresan al vencimiento de sus contratos de trabajo o al término de los

---

18 Ver trabajo de Aja Antonio y Magali Martín sobre Evaluación de las medidas inmigratorias de los Estados Unidos hacia Cuba anunciadas el 11 de agosto del 2006. Fondo Bibliográfico CEMI, Universidad de La Habana. Las medidas anunciadas en el 2006 involucran al Departamento de Estado en su implementación, de conjunto con el Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS).

11 meses. Posteriormente, y ya en los primeros cinco años del 2000, solo se exige que el emigrado tenga su pasaporte habilitado y actualizado para viajar a Cuba, eliminando definitivamente todo lo relacionado con la solitud del Permiso de Entrada o de la Vigencia de Viaje, figuras que se requirieron en determinados momentos como parte de la política migratoria cubana<sup>19</sup>.

### La composición social del migrante cubano

El migrante cubano siempre ha tenido a Estados Unidos como su principal país receptor, proceso que comenzó a ser evidente a partir del siglo XIX y que se hizo cada vez más presente en el siglo XX. Diferentes causas de índole económica, política, social y familiar matizaron los motivos por los cuales el cubano emigraba, muy a merced, además, de las coyunturas históricas por las que atravesaba el país.

Resulta importante resaltar el papel jugado por los emigrados cubanos en Estados Unidos en la lucha por la independencia de Cuba de finales del siglo XIX, el que ha sido ampliamente estudiado, destacándose cómo se fraguó la guerra y cuánto apoyaron los emigrados cubanos que se encontraban asentados en varias ciudades de Estados Unidos, como Cayo Hueso, Tampa, Nueva York, solo por mencionar algunas<sup>20</sup>. Posteriormente, durante las luchas revolucionarias de las décadas del 30 y del 50 del siglo XX, también los cubanos emigrados apoyaron considerablemente a la causa política que se libraba en Cuba. Indiscutiblemente, además de todos estos elementos de índole político que formaba parte del entramado de motivos que llevaron al cubano a emigrar, estaban también los de tipo económico, la falta de empleo y la propia existencia de redes familiares que ya se habían creado. Claro está que, además, estaba presente la

---

19 Es importante tener en cuenta que, debido al conflicto político existente entre Estados Unidos y Cuba, la política migratoria que Cuba se vio obligada a tener es de carácter defensivo totalmente, tendiente a garantizar la preservación de su soberanía e integridad nacional y garantizando, por encima de todo, la seguridad nacional del país, a partir precisamente de la manipulación política que Estados Unidos llevó a cabo en sus relaciones migratorias con Cuba.

20 Ver, entre otros, el artículo de la Dra. Francisca López Civeira en el libro de referencia bibliográfica "Cuba Cayo Hueso una Historia compartida, pag. 96-122.

existencia de lazos entre ambos países, procedentes de las altas y medias capas sociales de la sociedad cubana, la que establecía negocios conjuntos y enviaba a sus hijos a formarse en Estados Unidos. Un porcentaje importante de los cubanos que emigraron en este período lo hacían solos, después de logrado cierto asentamiento traían a la familia. Otros concibieron este proceso como una emigración temporal.

Es por ello que podemos afirmar que el sujeto migrante cubano antes de 1959 era similar a cualquier otro inmigrante latinoamericano; como se mencionaba, casi la mayoría emigraba en busca de empleo, con una intención de temporalidad, hacer algún capital y volver, aunque algunos llegaron a asentarse en Estados Unidos de manera permanente. Es posible identificar dos flujos importantes: el ocurrido en la década del 30 y otro a inicios de la década del 50, los cuales llegaron a constituir pequeños grupos poblacionales en Cayo Hueso, Tampa, y en el área conocida de Nueva York Oeste<sup>21</sup>, volviendo, muchas veces, a repoblar los pequeños enclaves cubanos ya existentes en esas ciudades. Hubo también cubanos que viajaban a Estados Unidos por razones políticas, ya que se sentían amenazados por sus posiciones o simpatías políticas<sup>22</sup>. Y finalmente, formando parte de este flujo, estaban presentes también migrantes con recursos y altos niveles profesionales que decidían residir en Estados Unidos para ocupar determinadas posiciones en negocios empresariales.

En general, durante esos años lo más característico era la existencia de un flujo sistemático de ir y venir, llegando incluso, muchas veces, a mantener residencia en ambos países.

Aunque Estados Unidos ha sido siempre el principal país receptor de migrantes cubanos, existió de manera paralela un flujo histórico hacia otros países, tal es el caso de México, Venezuela, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, entre otros, en América Latina y, por supuesto, en España y Francia, en Europa.

---

21 Es importante recordar que en estas mismas ciudades se asentaron cubanos a partir de la última mitad del siglo XIX, principalmente conformando un contingente de trabajadores de la industria del tabaco.

22 Durante toda la etapa de la Colonia, así como después de 1902, en la etapa "republicana", existieron en Cuba fuertes movimientos de oposición a los diferentes gobiernos que se sucedieron durante esos años, que desplegaron acciones violentas contra éstos, incluso con hechos históricos de crímenes y asesinatos.

A partir de 1959, de una manera significativa, se presentan diferencias sustanciales en la composición social de la emigración cubana a partir de esa fecha en lo que respecta al tamaño de los flujos, tanto en el orden cualitativo como cuantitativo, así como en lo que respecta a sus rasgos socio-demográficos y motivacionales y, de igual modo, en el carácter de sus actores sociales.

Desde esa fecha la emigración cubana se caracteriza por ocurrir en oleadas, las que están caracterizadas por situaciones coyunturales que así las definen; la primera de estas oleadas ocurre a inicios del mismo año, 1959 y se extiende hasta los inicios de 1965.

Entre los cubanos que emigraron o salieron del país por diferentes vías, se encuentran los que salieron de Cuba entre 1959 y 1962, éstos son los que se han autodefinido como ‘exiliados’, quienes formaban parte de la clase social cubana con más altos recursos económicos, muchas veces vinculados al capital norteamericano.

Indiscutiblemente estos cubanos pertenecían a la clase social que más se afectó económicamente con las transformaciones sociales y económicas que se introdujeron en Cuba con el triunfo de la Revolución, de igual modo son éstos los que reciben el impacto directo de la acción de la política migratoria cubana, en lo que respecta a su carácter defensivo y estricto. Se encontraban dentro de este grupo también un buen número de profesionales cubanos. Junto a ellos salieron del país otras personas que estuvieron estrechamente involucradas con el gobierno de Batista e incluso tuvieron una participación directa en hechos de torturas y asesinatos, así como personas que habían cometido delitos de corrupción; éstos para lograr su salida del país utilizaron vías ilegales en el mismo inicio del proceso revolucionario. Se reporta que en este período, de 1959 a 1962, emigraron de Cuba algo más de 274 mil personas. Del resto de los cubanos que emigraron por vías regulares en este período, muchos lo hicieron con visas temporales y posteriormente decidieron no regresar. Este grupo es, como decíamos, el considerado “el exilio histórico”, se indica que en los primeros momentos una cifra cercana a los 70 mil emigraron sin realizar trámites migratorios (Aja, 2009: 162).

El segundo período migratorio de cubanos se ubica entre 1965 y 1973. Éste continúa conformado por personas con recursos económicos

y con altos niveles profesionales, algunos de los cuales habían permanecido en Cuba aunque no se habían integrado plenamente al proceso. En esta segunda oleada se incluyen como migrantes dueños de pequeñas empresas, los que, producto del proceso de nacionalización llevado a cabo en Cuba a finales de los años de 1960, decidieron salir entonces. Algunos emigraron directamente hacia Estados Unidos, otros lo hicieron a través de España u otros países que les proporcionaron visas. Cálculos realizados indican que en este período emigraron algo más de 268 mil personas. Durante esos años estuvieron principalmente limitados para salir del país los jóvenes en edad del Servicio Militar.

Durante la *emigración del Mariel*, considerada la tercera oleada, la composición social de los migrantes fue mucho más heterogénea: algunos lo hicieron impulsados por intereses de reunificación familiar, otros por incentivo a partir del proceso de atracción que produjo la visita de cubanos residentes en el exterior, que había comenzado solo unos meses atrás, así como, además, por contradicciones a lo interno de la sociedad, que llevaron a unos a quedarse e integrarse plenamente al proceso y a otros a decidir salir del país. Durante la *emigración de Mariel* salieron de Cuba algo más de 125 mil personas.

Durante los últimos años de 1980, a partir de la firma de los Acuerdos de 1984, comienzan a marcarse diferencias cada vez más claras entre los migrantes cubanos, diferencias relacionadas con la composición social de éstos.

En el período que media de la firma del Acuerdo Migratorio de 1984 hasta el año 1994, dado el no cumplimiento del número de visas a otorgar para una emigración ordenada y regular —de personas que deseaban hacerlo por intereses personales, económicos y familiares— solo quedaba la opción de emigrar a través de una vía ilegal utilizando, en muchas ocasiones, embarcaciones no seguras. En este período solo fueron otorgadas realmente 11 222 visas, de las 100 000 que debían haberse otorgado (Aja, 2009: 166). Debido a esta situación se crea una nueva crisis migratoria en 1994, a través de la cual emigraron por vía irregular, desde la Isla y hacia los Estados Unidos, más de 36 700 personas.

Esta situación dio lugar a la firma de un Acuerdo Migratorio, el que se mantiene hasta el momento. Entre 1990 y hasta el 2005, Estados Uni-



dos reconoce haber admitido, tanto por vía legal como ilegal una cifra cercana a los 278 400 (Aja, 2009: 115).

Es ésta la última oleada migratoria, la que se mantiene actualmente. Y es en este período cuando se distinguen más las diferencias entre los migrantes de uno y otro momento, en términos principalmente de composición y rasgos motivacionales. Dentro de las aspiraciones y motivaciones de los migrantes cubanos a partir de la década de los 90 tienen una mayor presencia los motivos de índole económica.

Es necesario, a su vez, precisar que dentro de los factores económicos que llevan al cubano a emigrar en estos momentos se incluyen aspectos relacionados con la movilidad laboral, junto a factores de reunificación familiar cada vez más presentes, sin dejar de mencionar otros elementos de orden político, referidos a un desinterés por el proceso revolucionario y desconfianza en el proyecto social de la Revolución, donde se busca una vía que le garantice salir de la crisis económica y social que afecta a Cuba grandemente y que aún continúa afectándola.

De acuerdo con un estudio realizado por el *Pew Hispanic Center* en el 2010, dedicado específicamente a los cubanos, los migrantes cubanos siguen siendo el tercer grupo de inmigrantes de origen latino en Estados Unidos, representando el 3,5% de esa población; tienen la edad media más alta dentro de los otros grupos de migrantes latinos, tienen más altos niveles educacionales y mayores ingresos que el resto de los migrantes, en especial los cubanos que llegaron antes de 1980<sup>23</sup>. Se reconoce también que los cubanos continúan viviendo de manera concentrada en el estado de La Florida, representando el 68,5% de esta población, teniendo el condado de Miami-Dade como su principal enclave.

En este mismo estudio, y en anteriores realizados por el mismo centro<sup>24</sup>, se confirma que los cubanos han sido recibidos mejor en Estados Unidos que el resto de los migrantes latinos; han sido admitidos bajo reglas especiales con carácter excepcional en ese país, que les ha garantizado acceder más rápidamente a la obtención de la ciudadanía norteameri-

---

23 *Pew Hispanic Center* Fact Sheet de Abril del 2010, "Hispanics of Cuban Origin in the United States", 2008.

24 *Pew Hispanic Center* Fact Sheet de Agosto 2006: "Cubans in United States".

cana que al resto de los migrantes latinos; así también, todo aquel cubano que pisa tierra es inmediatamente admitido.

Los cubanos residentes en Estados Unidos alcanzan la cifra de 1 631 000 personas, de las cuales casi el 40% nació en Estados Unidos de padres cubanos. Los cubanos que han emigrado a Estados Unidos a partir de los años 90 a la fecha constituyen una cifra cercana a las 400 mil personas. La media de edad es de 41 años. Algo más del 60% de los migrantes cubanos han obtenido la ciudadanía norteamericana y, entre aquellos que llegaron antes de 1980, nueve de cada diez ya son ciudadanos, es decir, algo más del 74% de esa población tienen plenos derechos como ciudadanos de ese país. Respecto a esta situación se reportaba por el diario Miami-Herald, en octubre del 2009, que un total de 49 500 cubanos recibieron oficialmente su residencia permanente en Estados Unidos en el año fiscal del 2008<sup>25</sup>.

El mismo informe señala que algo más del 90% de los cubanos se autodefinen como blancos. Respecto a los niveles educacionales se indica que uno de cada cuatro cubanos posee niveles por encima de *College*, el 25% tiene nivel de *Bachelor* o por encima de éste, y más de la mitad de los cubanos posee nivel de enseñanza media. Respecto de la incorporación a empleos, los cubanos se caracterizan por ocupar puestos de mejor remuneración económica que los otros grupos de migrantes latinos. El ingreso medio anual de los cubanos es de \$26 478 y se encuentra por encima del promedio de los latinos, que es de \$21 488. Comparativamente, son los cubanos los que más participan en registros electorales<sup>26</sup>. Desde el punto de vista de actitudes de identidad como grupo latino, el estudio del *Pew Hispanic Center* indica que son los que menos se involucran en temas relacionados con reformas migratorias y beneficios hacia los latinos.

Indiscutiblemente, el grupo de cubanos que llegó antes de 1980 tuvo oportunidades significativas, que han sentado pautas a la hora de describir qué se entiende como migrante cubano en Estados Unidos. Son estos cubanos, y sus descendientes, los que han avanzado más en su introducción en la vida política de Estados Unidos, al ocupar incluso cargos gu-

---

25 Diario Miami Herald 7 de octubre del 2009.

26 Informe *Pew Hispanic Center* "Cuban origin in US" Abril 2010, pag. 2.

bernamentales y llegar a alcanzar posiciones claves en la Cámara de Representantes y en el Senado del país, quienes, por lo regular, comenzaron su vida pública en el estado de La Florida. Dentro de este grupo de figuras prominentes dentro de la comunidad cubana se encuentran los que controlan la mayoría de los medios de prensa, la radio y la televisión, de ahí que los mensajes que transmiten estos medios tienden a ser más intolerantes en lo referido al tema del mejoramiento de las relaciones entre Cuba y su emigración, aun y cuando pudiéramos indicar que el discurso de estos mensajes cada día tienden a tener un carácter más retórico y poco impacto dentro de la propia comunidad. Son éstos los que participan más directamente en organizaciones propias de cubanos e incluso celebran fechas históricas o conmemorativas en correspondencia a las que se celebraban en Cuba antes de 1959.

A partir del siglo XXI, en varios estudios desarrollados por investigadores en Estados Unidos, se refleja, de manera muy clara, el hecho de que la comunidad de cubanos que residen en ese país, y en especial la que se asienta en el condado de Miami-Dade, está cambiando; se confirma, además, que los hechos de intolerancia a todo lo que venía de Cuba, que antes eran frecuentes entre grupos y organizaciones de esa comunidad, y que eran muy divulgados en noticieros y en la prensa, cada día se hacen más esporádicos y el número de sus participantes es mucho menor<sup>27</sup>.

A nuestra consideración, varios son los elementos que han influido en este cambio: por un lado se encuentra la existencia de una segunda generación que reclama su espacio, para quienes la confrontación con Cuba les es bastante lejana y sienten, muchas veces, cierta curiosidad por acercarse de algún modo a Cuba; por otro lado está el permanente flujo de migrantes cubanos que ha continuado arribando al país, cuya motivación para residir en Estados Unidos ya no es tan política y sí es más de índole familiar y económica; y, por último, podrían estar influyendo también los cambios que han ocurrido a lo interno de la sociedad cubana que ve el proceso de migrar como algo natural y continúa manteniendo vínculos e

---

27 Ver cronología de hechos de Intolerancia en el sur de La Florida, descrito en el trabajo *Migración e Intolerancia en el sur de la Florida* de la autora de este artículo.

intercambios con los familiares que han emigrado durante estos últimos años.

Un ejemplo de las posiciones de los primeros dos grupos mencionados fue brindado en la encuesta que llevó a cabo el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Internacional de la Florida y el *Brooking Institute* en el año 2008, donde se señala que son los jóvenes y los que han arribado después de 1998 los que se muestran más favorables al intercambio: a favor del envío de remesa con un 70% los primeros y un 78 % el otro grupo; a favor de los viajes a Cuba, 71% el primero y 78% el segundo; y a favor del restablecimiento de relaciones diplomáticas, con un 77% y un 80% respectivamente<sup>28</sup>.

Todos estos elementos han sido reiterados en otras encuestas que se han desarrollado durante estos diez últimos años dentro de esa comunidad, así como en estudios llevados a cabo por investigadores de Estados Unidos y de Cuba<sup>29</sup>.

Un aspecto importante a considerar es el referido al aumento de los contactos de los cubanos residentes en Estados Unidos con su país, en especial en lo relativo a las visitas y el envío de remesas a las familias en Cuba. Cada año aumenta la cifra de estos cubanos, algunos datos indican que en 1994 viajaron 37 mil emigrados y en el 2003 lo hicieron 115 mil. Solo durante el período del 2004 al 2009 se observó un ligero decrecimiento, producto de las medidas aplicadas por el entonces presidente George W. Bush, quien limitó éstas a partir de reducir los permisos de visitas cada tres años, aplicar conceptos cerrados de familia, considerando solo al núcleo conformado por padres e hijos, y permitir las visitas de otros cubanos solo bajo licencias especiales otorgadas por el Departamento del Tesoro. De igual modo, durante ese período se redujeron los envíos de remesas. Después del 2009, se han restablecido los intercambios

---

28 "2008 Cuba/US Transition Poll" Institute for Public Opinion Research, Florida International University, The Brookings Institution Cuba Study Group.

29 Ver Encuestas IPOR 2004-2007, estudios desarrollados por: Julia Sweig, Jorge Domínguez, Max Castro, Alejandro Portes, Lisandro Pérez, Guillermo Grenier, entre otros, y la propia autora de este artículo quien ha podido constatar esta tendencia a partir de los estudios y estancias de investigación realizados desde 1998 al 2003 en La Florida y, en especial, dentro del enclave de Miami Dade, lugar donde se asientan el mayor número de cubanos que allí residen.

de manera más significativa, y las motivaciones que llevan a las visitas son mayoritariamente de índole familiar.

En lo referido a la cifra de cubanos que han visitado Cuba, en una encuesta realizada por IPOR en el 2007 se indicaba que casi el 40% de los migrantes cubanos reconocían que habían viajado por lo menos una vez a Cuba después de la regularización de las visitas, y el 58% también afirmaba que habían enviado remesas a sus familiares en Cuba<sup>30</sup>.

Los cambios que se producen a partir de la segunda mitad de la década de los 90 dentro de la emigración cubana, se observan también en la composición sociodemográfica de los emigrantes y en sus causas y motivaciones.

Investigaciones realizadas por el CEMI hasta el 2007, demuestran que los flujos migratorios actuales están caracterizados por una multiplicidad de causas y motivaciones vinculadas también con factores internos de la sociedad, a partir de las transformaciones políticas y económicas que han ocurrido, que se perciben por un lado en el valor disminuido del salario real que se recibe, que no alcanza para satisfacer determinadas necesidades, aun y cuando el Estado Cubano continúe garantizando la salud y la educación de manera gratuita, y se ha garantizado el alcance de altos niveles de instrucción y de calificación. Pero la no satisfacción de todas las necesidades ha conllevado a la disminución del nivel de vida. Junto a estos elementos está presente además la existencia de contradicciones socioclasistas dentro de la sociedad cubana, así como la persistencia de cadenas migratorias, y la presencia y desarrollo de redes sociales claramente establecidas. Indiscutiblemente estas cadenas de relaciones y redes sociales tienen una incidencia especial en las relaciones familiares, así como en la subjetividad de las personas. Cadenas migratorias que ya no sólo están en Estados Unidos, sino también se encuentran presentes en una buena cantidad de países tanto de América Latina como de Europa<sup>31</sup>.

Algunas de las razones antes expuestas pudieran explicar el porqué los migrantes cubanos deciden sentar residencia en otros países. Queda clara

---

30 Institute for Public Opinion Research, IPOR Survey 2007.

31 Ver investigaciones y resultados de estudios llevados a cabo en el CEMI a finales de 1998 y hasta el 2007, por varios de los entonces investigadores de ese centro, entre los que se destacan: Antonio Aja, Consuelo Martín, Magali Martín, Angela Casaña y la autora de este artículo.

la existencia de redes de parentesco en Estados Unidos y en otros países, a partir de la tradición que existió durante la primera mitad del siglo XX a emigrar hacia estos lugares; de igual modo sería necesario, además, incluir lo referido a los cambios ya mencionados en la política migratoria cubana que flexibiliza las salidas e incluyen nuevas figuras, como lo es el Permiso de Residencia en el Exterior, a través del cual el cubano que recibe este *status*, mantiene sus derechos como ciudadano cubano, generalmente aplican, para ello, personas jóvenes bajo la figura de matrimonio con extranjero. Todos estos elementos pudieran considerarse como las principales tendencias presentes en el flujo migratorio hacia otros países<sup>32</sup>.

Aunque se reportan cubanos residiendo en más de 150 países, el 98% se concentra en 20 naciones: Estados Unidos, España, Venezuela, México, República Dominicana, Costa Rica, Alemania, Italia, Canadá, Colombia, Nicaragua, Francia, Chile, Argentina, Suecia, Suiza, Rusia, Ecuador, Panamá y Brasil. Algunas fuentes indican que hay cerca de 500 mil cubanos residiendo en otros países fuera de Estados Unidos<sup>33</sup>.

A partir de los Acuerdos Migratorios vigentes con Estados Unidos, y en lo relativo a la política migratoria cubana, pudiera decirse que la gran mayoría de los que reciben visas para emigrar lo puede hacer de inmediato, sea tanto para Estados Unidos como para otros países; las excepciones son muy puntuales y a tenor de políticas especiales de dos o tres instituciones del país, como es el caso de los médicos, determinados científicos de alto nivel vinculados a sectores claves del desarrollo del país y a los militares en activo. Tanto los médicos como los científicos tienen una moratoria de cinco años para poder emigrar, una vez que comunican su intención de hacerlo.

En el caso de Estados Unidos y también Canadá, se conoce que privilegian el otorgamiento de visas a los jóvenes y a los profesionales o personas con habilidades especiales. No siempre se accede a otorgar visas a personas de edad avanzada. Por lo que podría decirse que las personas a las que se les otorga visas para Estados Unidos en estos momentos, pudieran ser ‘seleccionadas’ a través del potencial que se involucró en esta

---

32 Igual a lo explicado anteriormente.

33 Cálculos realizados en el CEMI (2007-2008) a partir de informes de fuentes oficiales.

aplicación y se inscribieron para el sorteo de visas a finales de los años de 1990.

Podríamos afirmar que la emigración en estos últimos años ha estado compuesta por personas mayormente jóvenes, con presencia de niños en compañía de sus padres, en la que se observa un fortalecimiento de la feminización, donde el color de la piel es predominantemente blanco, y los niveles de instrucción están entre medio a medio superior<sup>34</sup>.

Los cubanos que emigran a otros países fuera de Estados Unidos, se insertan con cierta facilidad en el mercado laboral, llevan consigo nivel cultural y experiencia laboral, aunque no siempre laboran en empleos acordes a su nivel profesional, pero para ellos, muchas veces, estos empleos les resultan gratificantes para cubrir sus necesidades, por lo que podemos afirmar que no siempre está presente la existencia de una movilidad ascendente de su escala profesional. Indiscutiblemente, a estos cubanos que residen en otras partes no siempre les es fácil asentarse en estos lugares, así como tampoco alcanzan posiciones en estructuras del gobierno de esos países como sucede en Estados Unidos. Un elemento que caracteriza a estos cubanos es el mantenimiento de un sistemático intercambio con su familia y amigos en el país, utilizando para ello las visitas, el correo electrónico y la vía telefónica.

Cálculos realizados por diferentes fuentes estiman que Cuba tiene actualmente cerca de un 15% de su población en el exterior.

Los acercamientos que se han producido de los emigrados con el país, no solo a través de las visitas, sino también a través de la participación en encuentros e intercambios, han favorecido la existencia de lazos de índole cultural, patriótica, profesional y social.

## **A modo de conclusión**

Las disímiles situaciones políticas y económicas por las que ha atravesado América Latina en los últimos 60 años, junto a las particulares relaciones

---

34 Ver Publicación del CEDEM. Cuba Población y Desarrollo 2009.

migratorias que ha sostenido la región con Estados Unidos, han marcado, de alguna forma, el carácter del sujeto migrante latinoamericano, considerándolo esencialmente como un migrante laboral.

Los migrantes que admite Estados Unidos en su territorio solo están ahí en función de resolver problemas propios del país, sea de índole laboral, para el caso de la mayoría de los inmigrantes que se les otorga visa o permiso de trabajo, o aquellos que llegan de forma indocumentada. Cuando buscan personal calificado, generalmente, entran con la categoría de inmigrantes económicos y se les otorgan visas y permisos de residencia.

Aquellos que cuentan con familiares cercanos que sean ya ciudadanos norteamericanos, tienen posibilidad de residir permanentemente, por tanto, la cláusula de reunificación familiar solo se aplica para estos casos. Los familiares de indocumentados, aunque lleven viviendo en Estados Unidos más de 10 años, no reciben estos privilegios y se exponen, de manera sistemática, a la deportación. Esta situación ha marcado de manera significativa a la condición de ese sujeto migrante.

Por su parte, la política inmigratoria que aplica Estados Unidos hacia Cuba, ha tenido matices políticos, tal como demuestra lo analizado anteriormente, ha marcado la situación de 'privilegio' que ha tenido el migrante cubano por encima del migrante latinoamericano. El cubano que llegó a territorio norteamericano después de 1959, se ha sentido siempre diferente al resto de los migrantes latinoamericanos, tanto el que arribó por vía ilegal y logró regularizar su *status* rápidamente y no siente temor de ser deportado, como aquel que lo hizo ya con posesión de visa. Éste percibe que es un inmigrante deseado y siente cierta seguridad de contar con apoyo para lograr su inserción en esta sociedad.

Por otra parte, el migrante latinoamericano, a no ser aquel que está consciente de que forma parte de una fuerza laboral calificada y necesaria para Estados Unidos, estará siempre pendiente de tener un empleo, de demostrar que se le necesita para realizar labores que no quieren ser desarrolladas por otros residentes regulares en ese país. Es este inmigrante el que siente, sobre sí mismo, el peso de conductas discriminatorias y está a merced de la aplicación de nuevas políticas anti-inmigrantes, que pueden conllevar el ser deportado.



De ahí que, a partir de la evaluación realizada, se hace evidente que existen diferencias entre el migrante cubano y el migrante latinoamericano en Estados Unidos.

Aun cuando se ha demostrado que se están produciendo cambios de todo tipo dentro de la emigración cubana asentada en Estados Unidos, dadas las particularidades que ha tenido ésta para el logro de su asentamiento, la presentarán siempre, de algún modo, diferente a las restantes comunidades de origen latinoamericano.

Quizás con la aplicación de una nueva política inmigratoria por parte de Estados Unidos pudieran eliminarse, de alguna forma, estas diferencias entre uno u otro inmigrante. Los derechos del migrante latinoamericano deben también ser respetados, dado el aporte social que ha brindado a esa economía y a la conformación de la nación estadounidense.

### Bibliografía utilizada

- Aja, Antonio (2000). "La emigración Cubana hacia los Estados Unidos a la luz de la política Inmigratoria de Estados Unidos". En *Anuario CEMI 2000*. Universidad de La Habana.
- (2000). "Estimados de cubanos emigrantes a Estados Unidos". En *Anuario CEMI Año 2000*. Universidad de La Habana.
- (2006). "Tendencias de la Emigración Cubana a inicios del siglo XXI". En *Anuario CEMI, Universidad de La Habana*.
- (2007). "Cuba en el contexto de los principales flujos y tendencias de la migración internacional Compilación". En *Anuario CEMI 2007*. Universidad de La Habana.
- (2007). "Posibles tendencias de la migración desde Cuba". En *Anuario CEMI*. Universidad de La Habana.
- (2009). *Al cruzar las Fronteras. 2009*. Centro de Estudios Demográficos y el Fondo de Población de Naciones Unidas. Cuba: Molinos Trade.
- Aja, Antonio y Magali Martín (2007). *Evaluación de las medidas inmigratorias de los Estados Unidos hacia Cuba anunciadas el 11 de agosto del 2006*. Fondo Bibliográfico CEMI, Universidad de La Habana.

- Aja, Antonio y Miriam Rodríguez (2000). *La Ley de Ajuste Cubano. Antecedentes y Particularidades*. La Habana: Fondo CEMI, Universidad de La Habana.
- Aragónés, Ana María (2006). “Política migratoria, análisis y propuestas”. [Versión electrónica en: [ierd.prd.org.mx/coyuntura\\_100/ana1.htm](http://ierd.prd.org.mx/coyuntura_100/ana1.htm)]. México
- Arboleya, Jesús (2000). *La Contrarrevolución Cubana*. La Habana: Editorial Ciencia Sociales.
- (2007). *La Revolución del Otro Mundo. Cuba y Estados Unidos en el horizonte del Siglo XXI*. Australia: Ocean Sur.
- (2009). *El Otro Terrorismo. Medio Siglo de Política de los Estados Unidos hacia Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Benítez Manaut, Raúl (2008). “Geopolítica, Seguridad Nacional y nuevas amenazas en el Hemisferio Americano”. Trabajo presentado en el Department of National Defence of Canada, FLACSO-Secretaría General RESDAL. [Versión electrónica en: [www.cdma2008.ca/](http://www.cdma2008.ca/)].
- Boletín Electrónico (2009). “Información y Análisis de la Mesa Naciones para las Migraciones en Guatemala”. *MENAMIG*. Año 8 N.º 82, 83 y 84.
- Bueno Sánchez, Eramis (Coord.) (2007). *La Migración Internacional y su Estudio*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Castro, Max (1998). “¿Habrà transición en la ideología del exilio?” *Temas*. N.º 12-13: 191-202, octubre 1997-marzo 1998.
- Colectivo de Autores (2009). *Cuba Población y Desarrollo*. Cuba: Molinos Trade.
- (2006). *Cuba-Cayo Hueso: Una Historia Compartida*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Council on Foreign Relations (2006). “US-Cuba Relations”. Visita Julio 17 2006 [http://www.cfr.org/publication/11113/uscuba\\_relations](http://www.cfr.org/publication/11113/uscuba_relations).
- Documentos MINREX Cuba (2011). “Cronología Acuerdos Migratorios entre Estados Unidos y Cuba” [Versión electrónica en: [www.cubaminrex.cu/index](http://www.cubaminrex.cu/index)]; [www.cubaminrex.cu/actualidad/2011.htm](http://www.cubaminrex.cu/actualidad/2011.htm) [www.cubaminrex.cu/archivo/Presidente/2003.htm](http://www.cubaminrex.cu/archivo/Presidente/2003.htm) [www.cubaminrex.cu/cdh/61cdh/libroblanco2005/index](http://www.cubaminrex.cu/cdh/61cdh/libroblanco2005/index)]
- Diario Miami Herald (2009). “Noticias Cuba”. 7 de Octubre.

- Jeffrey S. Passel y Robert Suro (2005). "Rise, Peak and Decline: Trends in US Immigration 1992-2004". Pew Hispanic Center. [Versión electrónica].
- Jeffrey S. Passel y D'Vera Cohn (2009). "A Portrait Unauthorized Immigrant in the United States". Pew Hispanic Center. abril.
- Martín, Consuelo (1995). "Perspectiva teórica psicosocial para el estudio de la familia cubana emigrada". *Anuario CEP*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Martín, Consuelo, Magali Martín, Ángela Casaña y Aja Díaz (2007). "La emigración de Cuba desde finales del siglo XX a inicios del siglo XXI". *Anuario CEMI*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Martín Quijano, Magali (2007). "Migración Irregular América Latina y Gran Caribe". *Aldea Mundo*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Martin Philip L. (1994) "The United Sates: Benign Neglect toward Immigration". En *Controlling Immigration: a Global Perspective*. Stanford University Press.
- Moyano, Ángela y Estela Báez (1993). *Estados Unidos: Una nación de naciones*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Pedraza, Silvia y Ruben Rumbaut (1996). *Origins and Destinies: Immigration, Race, and Ethnicity in American History*. California: Wadsworth Publishing Company.
- Pellegrino, Adela (2000). "Las tendencias de la migración internacional en América latina y el Caribe". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* No. 165.
- (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE.
- Pérez, Lisandro y Guillermo Grenier (2003). *The Legacy of Exile: Cubans in the United States*. Boston.
- Pew Hispanic Center. (2006). "Cubans in the United States". En [pewhispanic.org/factsheet.php?FactsheetID=23](http://pewhispanic.org/factsheet.php?FactsheetID=23)
- (2009). "Mexican Immigrant in the United States, 2008". Fact Sheet. En [http://pewhispanic.org/factsheets/factsheet.php? Factsheet ID=47](http://pewhispanic.org/factsheets/factsheet.php?FactsheetID=47)

- (2010). “Mexican Immigrant in the United States, Hispanics of Cuban Origin in the United States, 2008, Hispanics of Salvadoran Origin in the United States, 2008, Hispanics of Dominican Origin in the United States, 2008, Hispanics of Guatemalan Origin in the United States, 2008, Hispanics of Ecuatorian Origin in the United States, Hispanic of Colombian Origin in the United States, etc.”. Fact Sheet. En [pewhispanic.org/files/factsheets/60.pdf](http://pewhispanic.org/files/factsheets/60.pdf)
- (2011). Unauthorized Immigrants Population: National and State Trends, 2010. En [pewhispanic.org/files/reports/133.pdf](http://pewhispanic.org/files/reports/133.pdf)
- Portes, Alejandro y Alex Stepick (1993). *City on the Edge. The Transformation of Miami*. Berkeley: University of California Press.
- Rodríguez Martínez, Miriam (2002). “El Miami cubano y su intolerancia”. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana-Cuba. Visitada en Enero 2002. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/miamicu.pdf>
- (2003). “Las Relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y Conflicto”. En *Anuario CEMI*. La Habana: Universidad De La Habana.
- (2008). “Migración y Política. Particularidades del proceso migratorio Cubano dentro de América Latina”. En *Las Migraciones en América Latina*, Susana Novick (Comp). Editorial Catálogos en Coedición CLACSO.
- (2009). “Migración e Intolerancia. La Intolerancia de los cubanoamericanos en el sur de La Florida”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Tolerancia y Derechos Humanos: Diversidad y Paz, Sao Paulo, 22-26 abril 2009. Memoria del evento. Laboratorio de Estudios de Intolerancia. Universidad de Sao Paulo.
- Santana, Adalberto (Coord.) (2008). *Proyección Global de la Migración Latinoamericana*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y del Caribe, UNAM.
- Schmith, Philip (2004). “Ignored Majority. The Moderate Cuban American Community”. The Latin American Working Group and The Cuban American Alliance. En [www.globalexchange.org/countries/americas/cuba/1775.html](http://www.globalexchange.org/countries/americas/cuba/1775.html)

- United States (2000). "Latin in US, Social and Demographics Characteristics". Tabla. Department of Commerce.
- (2004). *Statistics Yearbook*. Washington: Immigration and Naturalization Service.
- Valido, Ana María (2006). "Debate inmigratorio en Estados Unidos: ¿reforma integral para el nuevo siglo?". *Anuario CEMI*. La Habana: Universidad de La Habana.
- (2008). "Migración y Derecho". Monografía. En *Anuario CEMI 2008*, La Habana: Universidad de La Habana.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez Pizarro (2000). *Tendencias y Patrones de la Migración Internacional en América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: OIM-CEPAL.

Encuestas revisadas:

- Bendixen and Associates. Survey of Cuban and Cuban American Resident Adults in Miami-Dade and Broward, September, 2006 Tomado de: [www.bendixenandassociates/cubanpoll](http://www.bendixenandassociates/cubanpoll). 2006
- Institute for Public Opinion Research School of Journalism and Mass Communications Cuban Research Institute. Florida International University. Tomado de: <http://www.fiu.edu/orgs/ipor/cuba8/pollresults.html/> . 2007.
- Encuestas IPOR Octubre 1991- Junio 1993 - Marzo 1995 - Junio 1997- Octubre 2000 - Marzo 2004. Tomado de: <http://www.fiu.edu/orgs/ipor/cuba/>
- 2008 Cuba/US Transition Poll Institute for Public Opinion Research, Florida International University The Brookings Institution-Cuba Study Group
- Encuesta Cubanoamericanos del siglo XXI 2006: residentes en Miami-Dade Universidad Texas Panamerican, investigadoras Jessica Lavariega Monforti y Lisa García Bedolla de la Universidad de California